

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12833** *BARNIZADOS TORREJÓN, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 191/2009, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Juan Sánchez Molina contra la empresa "Barnizados Torrejón, S.L." sobre despido se ha dictado resolución de fecha tres de mayo de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 145.843,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029003-1